

Basados en el Reparto:
**Sistemas de Pensiones en Europa Tienden
Hacia Esquemas de Capitalización**

- ❖ **Aplazar la edad de jubilación, reducir la deuda pública y relacionar cotizaciones y beneficios son algunas medidas que está adoptando Europa para reducir el desfinanciamiento.**
- ❖ **Ministerios de Economía de la UE proyectan que de aquí al año 2050 los sistemas de reparto deberán introducir importantes cambios para evitar su colapso.**

Síntesis

Los sistemas previsionales de reparto en Europa están generando graves déficit fiscales y lo seguirán haciendo en el futuro.

Además de las medidas que han tomado algunos Estados para mitigar el problema, complementar y dar viabilidad a sus sistemas, la Unión Europea ha comenzado a estudiar como bloque políticas tendientes a potenciar los esquemas de capitalización colectiva o individual.

Para apreciar la magnitud del problema, en los países industrializados de Europa el gasto fiscal en pensiones, que es la deuda previsional con los actuales pensionados, consume más del 10% del gasto fiscal total.

Los sistemas previsionales de reparto en Europa tienen una larga tradición y beneficios significativos para los trabajadores, por lo cual se prevé un giro gradual hacia la capitalización. Las transformaciones que han venido realizando tienden a fomentar la importancia de la capitalización en materia de seguridad social.

Los cambios que están ocurriendo hoy en los sistemas previsionales de Europa, comprueban que la reforma que se hizo en nuestro país en 1981 fue correcta y consideró las tendencias que se estaban observando no tan sólo en Chile sino que en el mundo.

Los sistemas de pensiones en Europa, origen de la seguridad social en el mundo, están bajo acucioso escrutinio de especialistas y políticos. El motivo: los desalentadores pronósticos para el futuro, porque se anticipa que los actuales problemas de desfinanciamiento no declinarán en los próximos años, sino que, por el contrario, tenderán a agravarse. De este negativo diagnóstico ha surgido ya la idea de realizar modificaciones radicales a los modelos previsionales.

Los países industriales de Europa, sin excepción, cuentan desde hace muchos años con sistemas de seguridad social basados en el reparto o "pay as you go". Esto es, los trabajadores activos financian las pensiones y prestaciones de los trabajadores que jubilan o se pensionan. Tienen buenos beneficios, no sólo en jubilación, sino que también entregan otras prestaciones. Pero, las cotizaciones que realizan los trabajadores no alcanzan para solventar los gastos, debiendo los estados financiar los crecientes déficit que esto significa.

Detrás de los problemas están los grandes cambios demográficos de los últimos 50 años, y que comenzaron justamente en varias de esas naciones: baja tasa de natalidad, descenso de las tasas de mortalidad y aumento de la esperanza de vida. Esta combinación de factores conduce a un acelerado envejecimiento de la población. Se estima que en los

próximos veinte años el número de personas mayores de 60 años se duplicará.

Pero, los cambios demográficos no son la única causa de la revisión de los sistemas. También influye la inestable situación económica de algunos países, que hace imposible conciliar crecientes gastos estatales en seguridad social con el desarrollo económico y el financiamiento de otras demandas sociales. A ello se suma la necesidad de reducir el gasto público para cumplir los criterios de convergencia impuestos por la Unión Europea.

Influyen además dificultades que han pasado de transitorias a permanentes. Son los casos del alto desempleo, la necesidad de impulsar políticas que reconozcan la flexibilidad laboral como una condición para disminuir la cesantía y la necesidad de mantener las finanzas públicas en equilibrio, de manera de preservar la estabilidad macroeconómica y no heredar a las nuevas generaciones una onerosa deuda pública.

Los Sistemas de Pensiones en Europa

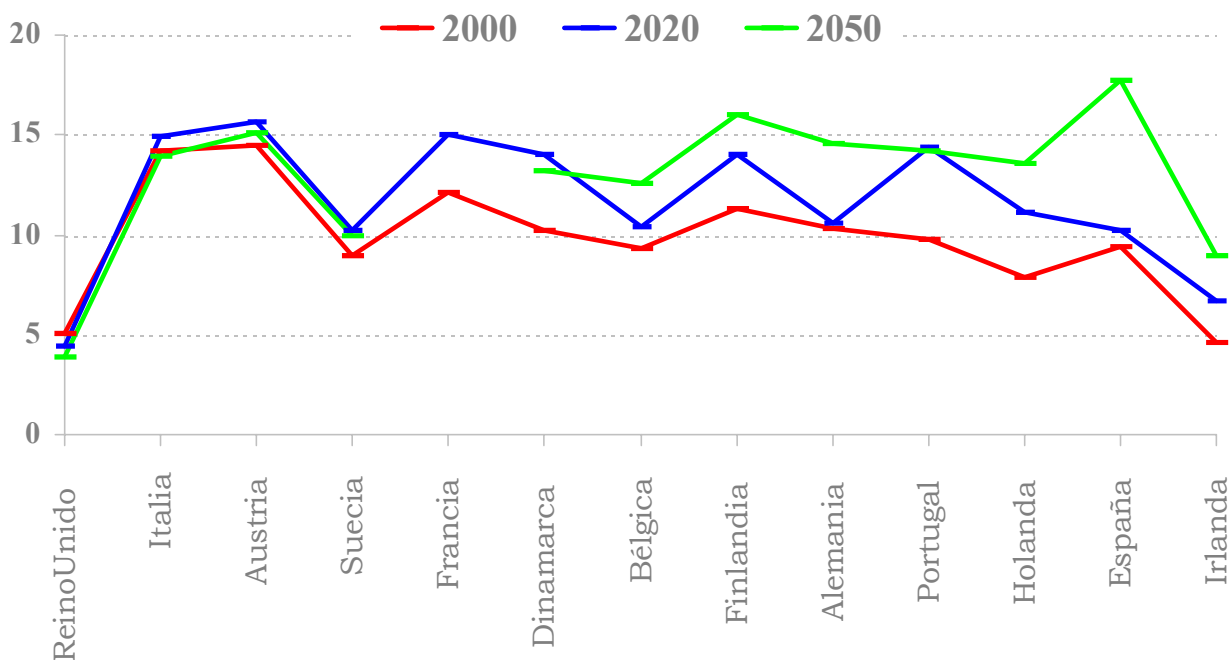
En los países de la Unión Europea (UE) cuatro trabajadores financian actualmente a un pensionado, y se prevé que en el año 2040 el número de trabajadores activos que financiarán a un pasivo será inferior a dos.

Los ministerios de economía de los países miembros de la UE proyectan que los sistemas de reparto de aquí al año 2050 requerirán importantes cambios para evitar el colapso.

En Europa, el gasto fiscal en pensiones, es decir, la deuda previsional con los actuales pensionados, consume más del 10% del gasto fiscal total. A ello se suma que el endeudamiento previsional implícito de los sistemas tradicionales supera la deuda fiscal total. El endeudamiento implícito equivale a la deuda previsional con los actuales pensionados más la que se está adquiriendo con los actuales cotizantes.

Como se aprecia en el Cuadro N° 1, el gasto en pensiones en países europeos, medido como

CUADRO N° 1: PROYECCIÓN DE GASTO EN PENSIONES EN EUROPA
(% PIB)



Nota: No disponible Gasto estimado en Pensiones de Francia para el año 2050. Fuente: Inverco

porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se encontraba entre un 5,1% y un 14,5% al año 2000. Los mayores gastos en pensiones lo registran Austria e Italia y, en igual período, Reino Unido e Irlanda presentan los menores gastos.

Del conjunto de países se proyecta que sólo dos disminuirán el gasto en pensiones hacia el año 2050. Reino Unido pasará de un 5,1% a un 3,9% del PIB, e Italia de un 14,2% a un 13,9%, disminuyendo en un 23,5%, y 2,1% respectivamente. El resto de los países incrementará fuertemente su gasto en pensiones con relación a su Producto Interno Bruto. Así, Irlanda lo aumentará un 95,6%; España, 88,3%; Holanda, 72,1%; Portugal, 44,9%; Alemania, 41,7%, Finlandia, 41,6%; Bélgica, 35,5%, Dinamarca, 29,4%; Francia, 28,9%; Suecia, 11,1% y Austria un 4,1%.

Qué están haciendo los países en la Unión Europea

Ante las fuertes amenazas y con el fin de afianzar la viabilidad de los sistemas de pensiones de reparto, los gobiernos de los diferentes Estados de la Unión Europea se han planteado diversas alternativas para encarar las dificultades.

- ◆ Fomentar la importancia de los sistemas de capitalización.
- ◆ Fomentar mecanismos de cobertura complementaria a través de incentivos tributarios.
- ◆ Buscar nuevas alternativas de financiamiento, como impuestos especiales que graven determinados bienes.
- ◆ Reducir los stocks de deuda pública.
- ◆ Aplazar la edad de jubilación.
- ◆ Desincentivar la jubilación anticipada.
- ◆ Fijar una relación más estrecha entre cotizaciones y beneficios.
- ◆ Endurecer los requisitos exigidos para acceder a pensión.
- ◆ Aumentar la fiscalización y control en la entrega de beneficios y en el cumplimiento de requisitos para acceder a las prestaciones.

Principales cambios

Alemania redujo la tasa de sustitución bruta (porcentaje de la remuneración que debe tener la pensión) del 71% al 67%, lo que significa que las pensiones se calculan ahora teniendo como objetivo ser equivalente a un 67% de la renta de la vida activa de un trabajador. Se estableció un incentivo tributario para que los trabajadores realicen aportes a un sistema voluntario de capitalización, que alcanza hasta un 4% de la remuneración. En el caso de los trabajadores con ingresos bajos, se establecieron subvenciones para que puedan hacer lo mismo.

Suecia redujo de 18,5% a 16% las contribuciones al sistema de reparto con el objetivo de destinar la diferencia de 2,5% del salario a cuentas de capitalización de libre elección.

Para estimular los sistemas voluntarios de capitalización, Italia rebajó el tope de las pensiones, con el propósito que cada trabajador financie la diferencia a través de estos sistemas complementarios. Además, retrasó la edad de jubilación y ha restringido las posibilidades para acceder a pensiones por antigüedad.

Restringir la jubilación anticipada ha sido también objeto de reforma en Reino Unido, Suecia, Alemania, Dinamarca y Austria.

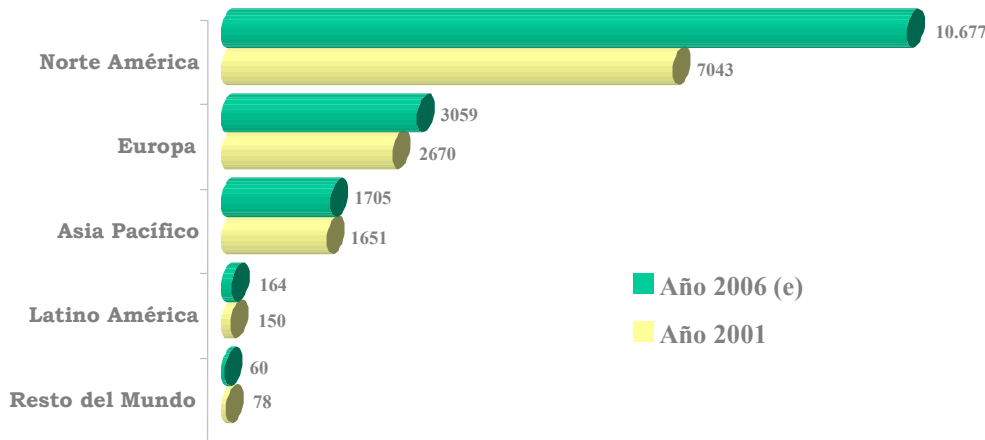
España, Italia y Portugal han modificado las fórmulas de cálculo de sus pensiones para establecer una relación más estrecha entre cotizaciones y el monto de la pensión. En algunos casos se han considerado períodos más largos para determinar la pensión.

Entre los países que llevan largo tiempo introduciendo cambios en sus Sistemas de Pensiones se encuentra el Reino Unido. A partir de la década de los 70 se permitió a las empresas optar por sistemas de capitalización, eximiéndolas de realizar aportes al sistema público. La temprana preocupación del Reino Unido ha contribuido a que este país se encuentre en una mejor situación respecto de otros países de la UE.

Esta tendencia a realizar ajustes a los sistemas públicos de pensiones no sólo se ha circunscrito a las pensiones de vejez, sino que ha alcanzado también a las pensiones por invalidez o incapacidad y a las de sobrevivencia, en las que se han rigidizado los

CUADRO N° 2: ACTIVOS ADMINISTRADOS POR SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN EN EL MUNDO

(billones de dólares)



Fuente: Inverco

Suiza, Dinamarca y Suecia administran activos que superan el PIB de un año.

Al igual que en Chile, los recursos son invertidos en diferentes sectores de la economía de manera de garantizar seguridad, rentabilidad y liquidez. A diferencia de nuestro país, los europeos tienen un alto grado de libertad para invertir, porque lo hacen bajo el principio del “hombre prudente” o “buen padre de familia”, que supone que invertirán maximizando la rentabilidad y la seguridad.

En el Cuadro N° 3 se aprecia

requisitos para acceder a ellas y se han implementado mayores controles en el pago de estas prestaciones.

Muchas de las transformaciones que se han venido realizando fomentan la importancia de la capitalización colectiva o individual, en materia de seguridad social. Ejemplo de ello es Irlanda, donde alrededor del 52% de la población activa se encuentra cubierta por un sistema complementario.

Sistemas de Capitalización en Europa

Los sistemas de capitalización en Europa, a pesar de no ser los sistemas de pensiones más importantes, manejan grandes recursos. Administran 2.670 billones de dólares, 78 veces los Fondos de Pensiones chilenos, y se proyecta que en los próximos cinco años lleguen a 3.060 billones de dólares.

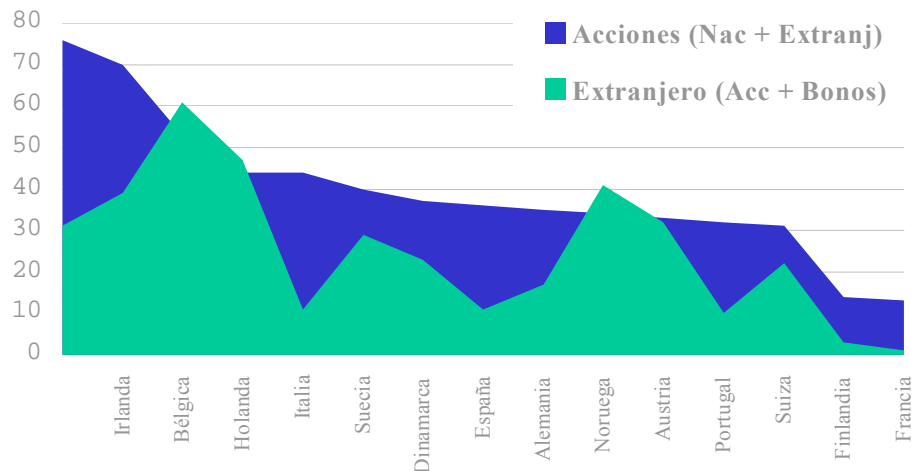
Los sistemas de capitalización en Europa tienen distintos grados de desarrollo. Algunos como Reino Unido, Holanda,

la importancia que tiene la inversión en renta variable, particularmente acciones, superándose en casi todos los casos el 30% de los Fondos y alcanza incluso al 70% en Irlanda y al 76% en el Reino Unido.

Con la puesta en marcha del sistema de Multifondos, los Fondos de Pensiones en nuestro país incrementarán su participación en instrumentos de

CUADRO N° 3: SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN EN EUROPA INVERSIONES (%)

Fuente: Inverco



renta variable, en busca de una mejor combinación rentabilidad-riesgo, que permitan alcanzar mejores pensiones para los afiliados.

La mayoría de estos países tiene una gran proporción de recursos invertidos en activos extranjeros. Bélgica, por ejemplo, mantiene más del 60% en el exterior, mientras que en Holanda, Noruega, Irlanda, Austria y Reino Unido más del 30% de portafolio está fuera de sus países de origen.

En el caso de Chile, las AFP operan bajo un conjunto de restricciones de inversión, tanto domésticas como en el extranjero. El límite para invertir en el exterior es un 20% del total de los Fondos de Pensiones. Este límite, que es global, se ampliará a un 30% gradualmente dentro de los próximos cuatro años, de acuerdo a lo que fijó la Ley sobre Multifondos, en vigencia desde el primer trimestre de este año.

A juicio de la Asociación de AFP es necesario ampliar aún más el límite. Lo óptimo sería poder invertir hasta un 50% de los Fondos de Pensiones en el exterior. Los fundamentos son: la economía chilena es pequeña y muy vulnerable a los ciclos económicos; las empresas elegibles para invertir son relativamente pocas; los mercados son poco profundos y los Fondos de Pensiones continuarán presentando un importante crecimiento, haciendo necesario adecuar permanentemente las distintas alternativas de inversión.

El principio de diversificación que utilizan las AFP tiene como objetivo maximizar rentabilidad, y al mismo tiempo garantizar la seguridad. En consecuencia, aumentar el límite de inversión en el exterior permite cumplir de mejor manera estos principios.

Conclusiones

Los cambios que están ocurriendo hoy en los sistemas previsionales de Europa, comprueban que la reforma que se hizo en nuestro país en 1981 fue correcta y consideró las tendencias que se estaban observando no tan sólo en Chile, sino en el mundo.

Se observa una tendencia a establecer sistemas de capitalización voluntarios, como una forma complementaria a los sistemas de reparto, para solucionar los crecientes déficit fiscales que están presentado los distintos países europeos.

Los sistemas de reparto en Europa continuarán funcionando con sus actuales características por muchos años, pero lo más probable es que a las modificaciones menores que ya se han realizado, se agregue un cambio más radical en el futuro, para lo cual ya se están dando los primeros pasos.

En esa dirección se está trabajando para que exista libertad de inversión para los Fondos de Pensiones de capitalización; simetrías tributarias para aportes, ganancias y beneficios; libre portabilidad de los ahorros por parte de los imponentes y actividades transfronterizas de los administradores.

En el caso chileno, el compromiso de entregar adecuadas pensiones debe tener una adecuada contrapartida en entregar mayores libertades de inversión, especialmente en el exterior. Ello, porque la estructuración de portafolios hace posible mejores condiciones de rentabilidad y un adecuado balance de riesgos.*

La información de este Boletín puede ser reproducida íntegramente por los medios de comunicación.

Consultas: Departamento de Estudios Asociación Gremial de AFP.

Dirección: Avenida 11 de Septiembre 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.

Fono: (56 – 2) 3811717 **Fax:** (56 – 2) 3811721

E-mail: estudios@afp-ag.cl **Internet:** www.afp-ag.cl